	ALCALDIA DE POPAYAN	F-DPE-BP-03
	CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO	Versión: 02
		Página 1 de 3

Popayán, 2021-04-22

Radicación:20211900093793

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD:

| 1 | 0 | 8 | - | 0 | 0 | 1 | 4 | - | 2 | 0 | 2 | 1

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha: 22-04-2021	Proyecto Radicado No.: 21-9-19-001-02293			BPIN No. 2021190010070
Oficio solicitud No.	20211400079043			
Dependencia:	Secretaría de Infraestructura Municipal			
Nombre del Proyecto	Apoyo Al Programa de Gestión Predial En El Municipio De Popayán 2021			
Esquema financiero MGA	Sector:	40	Programa:	01
Información Población	Afectada:	277.270	Objetivo:	3.474
Objetivo General del Proyecto	Mejorar el desarrollo Urbanístico en el Municipio de Popayán			
Valor total del Proyecto	$12.258.583.172,13			
Valor certificado anterior	$ 0			
Valor del presente Certificado	$400.000.000			
Valor certificado actualizado	$400.000.000			

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR APROPIACIÓN**	**VALOR VIABILIDADES**	**SALDO EN RUBRO**
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.01.03.001.04.4001001.72240 RB_FC_S2020_Servicios de Venta de terrenos a comisión o por contrato	$400.000.000	$400.000.000	$0
SGP	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
TOTAL		**$400.000.000,00**	**$400.000.000,00**	**$0,00**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITIADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	$400.000.000	-	$400.000.000
Municipio SGP **presente solicitud**	-	-	-
Otros presente solicitud	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	-	-	-
TOTAL SOLICITADO	**$400.000.000**	-	**$400.000.000**

Popayán, 2021-04-22

Radicación:20211900093793

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X
Categoría(s)/Trazador(es):							
Valor por categoría/ Trazador:							

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO:		CREO EN POPAYÁN	
COMPONENTE PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
Línea Estratégica	**2.**	**Infraestructura y conectividad para la equidad, productividad y competitividad**	**100**
Componente	**2.11.**	**Desarrollo de la infraestructura vial y de servicios**	**100**
Programa.	**2.11.2**	Gestión predial	**100**
Subprograma	**2.11.2.1**	Adquisición predial de obras ya contratadas.	100
Meta (s) producto	Plan de adquisición de predios para obras contratadas y otras vías (%)		30
	Plan de adquisición de predios para obras por valorización implementado (%)		35

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS	**MGA**: Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios **PDM:** Plan de adquisición de predios para obras contratadas y otras vías.	%	30
	MGA: Estudios de pre inversión e inversión. **PDM:** Plan de adquisición de predios para obras contratadas y otras vías	%	35

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
RESULTADOS	**MGA**: Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios **PDM:** Plan de adquisición de predios para obras contratadas y otras vías.	%	30
	MGA: Estudios de pre inversión e inversión. **PDM:** Plan de adquisición de predios para obras contratadas y otras vías	%	35

Popayán, 2021-04-22

Radicación:20211900093793

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaría de Infraestructura y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "**CREO EN POPAYÁN**"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Infraestructura Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia. El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en las normas que frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 existan a nivel local, Departamental y/o Nacional.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Rosa Armero Z.
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, MGA, Cronograma, Presupuesto.